

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

FRENTE A LA AMENAZA BELICA

Por la salvaguardia de la paz

Servicio exclusivo para EL LIBERAL

En esta hora grave, cargada de amenazas belicas, cuando la complicidad tacita de las "grandes impotencias" se inclina ante la agresión invasora, el gran escritor alemán Thomas Mann...

Hoy día parece casi banal y hasta un tanto equivoco declarar que uno quiere la paz y la cooperación de todos los Estados que anhela la paz, y que se aprueba con toda el alma cuantos esfuerzos se realicen para preparar este "rassemblement"...

Actualmente se oye exaltar la paz a gentes con las que uno nada tiene en común, con las que no hay posibilidad de ponerse de acuerdo sobre ningún problema humano...

Ha surgido una situación nueva y algo paradójica. Existe en ciertos grupos sociales un "entusiasmo" fingido por la paz, que se asemeja extrañamente al entusiasmo guerrero...

Por desgracia, la palabra "paz" y el concepto que entraña figuran entre esas palabras y esos conceptos de que se viene abusando. Sus falsificadores han inventado una nueva máxima: "Si vis bellum, lauda pacem"...

De lo que debe tratarse es de salvaguardar (mejor dicho, de restablecer) una paz que no sea el resultado forzoso de una aversión veladosa hacia la guerra...

Mas para conseguir y mantener esta paz es preciso que los pueblos se den a sí mismos un régimen basado en los únicos principios según los cuales cabe establecer una comunidad de Estados...

La paz verdadera no podrá ser salvaguardada más que cuando un gran Estado, o un grupo de Estados, se decida a dar al mundo el ejemplo en cada momento a servirle de guía y a actuar siempre, en todos sitios y en todas circunstancias, de acuerdo con la ley superior de los pueblos...

¿Existe hoy día ese indispensable ejemplo? ¿Surgirá a tiempo? Todavía no se ha probado que sea un imposible. Y lo único que podemos hacer es combatir hasta el agotamiento para aunar a todas las fuerzas, todas las voluntades de paz, y todos, unidos, imponerla a todos los belicistas...

Thomas MANN

(Prohibida la reproducción.)

EN "EL LIBERAL" DE BILBAO

Prieto da un grito de alarma

Si hombre prevenido vale por dos, Gobierno avisado vale por cuarenta

BILBAO.—"El Liberal" publica un artículo de don Indalecio Prieto, que ha sido comentadísimo en Bilbao. Se titula "Hombre prevenido..." y dice así:

"A cuantos estas líneas leyeren, correligionarios y afines, exhorto a vivir prevenidos. Conviene estarlo siempre; pero mucho más en determinadas circunstancias, que exigen hallarse alerta. Si es cierto el adagio de que "Hombre prevenido vale por dos", no nos estorbará duplicar así nuestra fuerza por si llega el momento de emplearla."

"No hay enemigo pequeño", reza otro refrán. Pues bien: no es insignificante el que tiene enfrente la democracia española. Conviene, además, registrar este fenómeno. De momento el enemigo se apaña. Nosotros nos desunimos. Cierto que del lado de acá se aferran muchos al supuesto de que llegada la hora del peligro nos volveremos a unir; pero ¿cuando se considera llegada la hora del peligro? Ahí está el quid. Quienes se consueñan con la esperanza de que la unión surja subitamente de entre las cenizas de nuestras discordias creen que la manifestación externa del peligro encargada de operar semejante milagro coincide con su mismo nacimiento...

También advertimos error al comparar el volumen del riesgo actual con algún otro pretérito de ciertas semejanzas. Entonces se pudo aguar tranquilamente a que diese la cara para aplastarlo; ahora nos parecería absurda una espera análoga. ¿Por qué? Por estimar mayores las dimensiones del presente. No hemos de repetir ahora cuanto en otras ocasiones hemos expuesto respecto a circunstancias creadas por el ambiente para la formación de un clima propicio a determinadas sacudidas. No es obra imposible, si bien la reputamos lógica, y hasta ahora no se ha emprendido el camino para realizarla: la de destruir ese ambiente. Seguimos aconsejándola; pero hoy colocamos en lugar preferentísimo esta advertencia: vivir prevenidos."

Hombre prevenido vale por dos. Y Gobierno prevenido lo menos, lo menos vale por cuarenta."

DESPUES DE UN ASESINATO

Se detiene a un supuesto complicado en la muerte del hijo de Sánchez Rexach

Ha quedado a la disposición del Tribunal Tutelar

de Menores, por tratarse de un menor

MADRID.—Con motivo del asesinato del joven de dieciocho años José Sánchez Gallego, hijo del conocido empresario señor Sánchez Rexach y cuyo cadáver apareció acribillado a balazos en la carretera de Húmera a Pozuelo, la Policía ha realizado diversos trabajos. Consecuencia de ellos ha sido la detención de un individuo de quince años llamado Rafael Pulido Pulido, comunista, metalúrgico, y vendedor de periódicos el cual ha manifestado a la Policía que conocía a José Sánchez Gallego, pero que ignoraba sus apellidos pues sólo le conocía por el sobrenombre de "Pepe el de los perros", por ser la víctima muy aficionado a estos animales. Añadió que sabía que Sánchez Gallego tenía simpatías por la idea fascista, pero que nunca había dado a esto importancia alguna. Dijo también que hace unos veinte días cuando se hallaba en la calle de Alburquerque, un individuo conocido suyo le preguntó si conocía a José Sánchez Gallego. Le contestó negativamente y sólo cuando le facilitó las señas personales de "Pepe el de los perros", pudo darse cuenta de que éste y José Sánchez Gallego eran la misma persona. El individuo en cuestión le dijo estas palabras: "Dile de parte de Tartera, que le espero en los billares de la Glorieta de Bilbao."

Rafael ha añadido que buscó varias noches a José Sánchez Gallego para comunicarle este recado, pero no consiguió encontrarle. Ya no volvió a ver más a Pepe, y terminó diciendo que no tuvo conocimiento del asesinato. La Policía, por si estas manifestaciones no eran ciertas, ordenó que el detenido quedara a disposición del Tribunal Tutelar de Menores. Los agentes de la autoridad han detenido también a unos individuos que cometieron un secuestro del que fue víctima hace algún tiempo el ayuda de cámara Aurelio Martín Ruiz, con domicilio en Lista, 2. Parece que este secuestro se realizó porque Aurelio poseía documentos comprometedores de Falange Española. Los individuos que han sido detenidos por si tienen también relación con el asesinato de José Sánchez Gallego, han sido Miguel Bravo Domínguez, Matías Álvarez Lizarzo, Mariano Ruiz e Inocencio Rodríguez Rodríguez. Todos ellos han quedado a disposición de la autoridad judicial.

EL CALOR Y LA ESTETICA



Que el calor aumenta es evidente, y que la mujer lo hace su aliado para aumentar los encantos de su belleza, es también una verdad incuestionable. Véase un ejemplo. (Foto Archivo)

Se levantan las sanciones contra Italia

LONDRES.—El Consejo privado se ha reunido esta mañana en el palacio de Buckingham. El rey ha aprobado una orden levantando las sanciones contra Italia en la fecha fijada por la Sociedad de Naciones.

Los individuos que han sido detenidos por si tienen también relación con el asesinato de José Sánchez Gallego, han sido Miguel Bravo Domínguez, Matías Álvarez Lizarzo, Mariano Ruiz e Inocencio Rodríguez Rodríguez. Todos ellos han quedado a disposición de la autoridad judicial.

Los individuos que han sido detenidos por si tienen también relación con el asesinato de José Sánchez Gallego, han sido Miguel Bravo Domínguez, Matías Álvarez Lizarzo, Mariano Ruiz e Inocencio Rodríguez Rodríguez. Todos ellos han quedado a disposición de la autoridad judicial.

LOS DESGRACIADOS SUCESOS DE YESTE

Ha quedado terminado el sumario, que contiene más de mil folios

A consecuencia de este han sido procesados varios paisanos y numerosos guardias civiles

MADRID.—El juzgado especial compuesto por el magistrado de la audiencia de Sevilla don Gerardo Centana, el fiscal jurídico, señor Cerda y el oficial señor Ballesteros, que instruye el sumario por los sucesos ocurridos en Yeste (Murcia), en los que murieron dieciocho personas, visitó esta mañana al presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, y al fiscal de la República señor Paz Mateos Gómez, para darles cuenta de todas las actuaciones hasta ahora practicadas. El sumario, que contiene más de mil folios, está virtualmente terminado. Con este motivo, el juez señor Centana ha presentado un escrito en la secretaría de gobierno solicitando se le revele de la obligación de permanecer en el citado pueblo. La Sala de gobierno, en su sesión de mañana acordará sobre esta petición lo que estime conveniente. Es probable que se le autorice a residir en Sevilla o en Madrid donde tal vez tenga que realizar diversas diligencias. A consecuencia de este sumario están procesadas varias personas, entre ellas dos médicos y un brigada y varios guardias civiles y paisanos.

LA U. R. S. S. HA PERDIDO UNA GRAN FIGURA

Chicherin, ex comisario del pueblo en Asuntos Extranjeros, ha muerto en Moscú

La grave enfermedad que tuvo su iniciación en el año 1928, ha acabado con la vida del gran político de la revolución rusa, Chicherin, que ha fallecido en Moscú, donde se hallaba retirado de las actividades políticas.

Desde 1918 a 1930 desempeñó una misión tan delicada como la de representar a la U. R. S. S. en sus relaciones internacionales, y en este puesto en el que era difícilmente sustituible, acrecentó su prestigio y el del gran pueblo que le otorgó su delegación.

Hubo momentos culminantes en la política europea, en que el nombre de Chicherin significaba máxima garantía en el estudio y discusión de los graves problemas que desde el comienzo de la gran guerra aquejaron al Continente.

En la Conferencia de Génova tuvo una actuación destacadísima, puso su firma al pie del Tratado de Rapallo e intervino, brillantemente, en las conversaciones celebradas para el desarme general.

Puede decirse que su carrera política se inició con la gran catástrofe que diezmó a muchas naciones europeas. En este período de comienzo de la guerra imperialista, Chicherin desarrolló una labor de pleno dinamismo. Se le vio en Bruselas y más tarde en Londres, donde atacó en valientes campañas los proyectos de defensa nacional y de votación de créditos de guerra. Se le detuvo en la capital inglesa por sus manifestaciones de agitación bolchevique, y obtenida su libertad regresó a Rusia, donde el Partido Bolchevique a que se hallaba adscrito le confió en 30 de mayo de 1918 el cargo de Comisario de Relaciones Exteriores.

Pocos políticos como éste, tan perseguidos por sus intervenciones internacionales. Ya en 1907, se le expulsó de Berlín por la Policía, por su estrecho contacto con los revolucionarios alemanes. De allí marchó a París, continuando su campaña de propaganda socialista.

Esto dio lugar a que el gran Trotsky dijera "que en vista de que en ninguna parte le querían, iban a tener que enviarle a la estratosfera."

A su muerte contaba Chicherin sesenta y cuatro años de edad, pues nació en 1872.

Era doctor en Historia y Filología, por la Facultad de Petersburg, y su capacidad en cuestiones internacionales tuvo su formación desde su juventud, pues desde 1895 realizó interesantes trabajos de investigación histórica en los archivos del ministerio de Asuntos Extranjeros.

La muerte de Chicherin es una gran pérdida—la segunda en poco tiempo—que experimenta el pueblo ruso.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION.

EL AVIADOR NEGRO EAGLE



Como un "gentlemen's", Eagle, el ex jefe negro de aviación, pasea por las calles romanas a su regreso de Abisinia. (Foto Díaz Casariego.)

UNA ENCUESTA DE "EL LIBERAL"

El paro obrero

Preocupado EL LIBERAL por el problema del paro obrero ha abierto una encuesta para ofrecer fórmulas muy interesantes, encaminadas a su atenuación.

En nuestro poder obran interesantes contestaciones de Murcia y la provincia.

En esta encuesta hablarán todos los alcaldes, exponiendo las necesidades de los pueblos, necesidades que, de atenderse, llenarían exigencias fuertemente sentidas y ocuparía muchos brazos inactivos, dando solución a muchos problemas.

Muy en breve empezaremos a publicar esta encuesta, que promete ser de gran interés y utilidad.

"Soyons ses ennemis et non ses assassins." RACINE.

No quiero hablar del asesinato vulgar. Es siempre la obra de un degenerado, de un ebrio, de un idiota, de un ofuscado o de un enfermo mental de cualquier especie! Antropólogos y psicólogos han estudiado ya, de un modo acabado, la psicología del homicida. Ningún hombre en estado de normalidad asesina. Tan inútil es pretender convencer a un asesino de lo irracional de su crimen, puesto que su cerebro no funciona bien, como condenarlo a la última pena. Pese a la necia defensa del patibulo por Alfonso Karr, quien para que fuese suprimida la pena de muerte imponía como condición que comenzasen a suprimirla los asesinos; el Estado no tiene por qué imitar a los criminales ni por qué inspirarse en sus acciones malvadas, sino en los principios de justicia y de misericordia. Ante la demencia de los perturbados que privan de la vida a un semejante la sociedad no tiene que castigar sino que procurar corregir a quienes son por naturaleza incorregibles; tiene que limitarse a defenderse, eso sí, y a hacerlo con toda la energía que permiten sus poderosos medios de acción.

Pero hay otros homicidios que son cometidos por seres sanos de entendimiento, aunque éste en ellos sea muy limitado, que gozan de la plenitud de sus facultades, desde luego toscas y primitivas. Estos son los que matan u ordenan matar en defensa de los que ellos llaman sus ideales. Y a éstos sí es posible educarlos, desarrollar su inteligencia y convencerlos de la esterilidad de sus hechos de brutalidad y de salvajismo. Cuando un ideal se mancha con sangre, deja de ser ideal. Cierto que, conforme a la frase histórica, en la cuna de todas las revoluciones hay sangre pura; pero la que siempre fecunda es la de las víctimas, nunca la de los verdugos. Y ello es tan cierto, que matar a un tirano para acabar con el despotismo, sin combatir las causas de la tiranía, es lo mismo que aplastar a un mosquito permaneciendo a orillas de una laguna infecta, y matar a un ardiente defensor del progreso es como colgar un tordo frente al Oriente para evitar que salga por la mañana el sol.

No hay memoria de un asesinato político que haya torcido el rumbo de la Historia. La muerte de Tarquino en el foro o la de César en las gradas del Capitolio no pudieron evitar el despotismo de Tiberio, de Caligula, de Claudio y de Nerón. Fué menester que se derrumbara el imperio romano y que pasasen muchos siglos para que se llegase a echar los cimientos de la verdadera democracia. La historia de la Monarquía visigótica es la de los más horrendos homicidios, fratricidios y parricidios, y el poder vandálico no se desplomó sino cuando los campesinos peninsulares, alzándose contra la barbarie de origen germano, se pusieron de parte de Tarik y de sus huérfanos sarracenos. La sentencia popular nos dice que "a rey muerto, rey puesto", y la Historia lo confirma tras del regicidio de Ravallac, como luego dé ser ejecutado Carlos I de Inglaterra y de ser guillotinado el último Capeto. Porque a quien hay que combatir no es a un hombre ni a cien mil, sino a los errores que sim-bolizan o encarnan.

Y por eso es también estéril la persecución de los defensores de nuevas ideas, que si son falsas se extinguen por sí mismas, y si son verdaderas y humanas, triunfan siempre, pese a los tormentos, los cadalsos, las persecuciones y los exterminios en masa. Luego de ser atormentado Galileo, la tierra sigue recorriendo su órbita magna alrededor del sol, y después de ajusticiado Miguel Servet, la sangre de los hombres circula en sus venas. Y hay más: los asesinatos políticos no solamente no impiden que las ideas triunfen cuando son tales ideas y no impulsos apasionados, sino que aceleran su triunfo y todas las lanzas se tronchan y todos los puñales se quebrantan y todas las armas explosivas se inutilizan, tarde o temprano, ante la sola presencia de un libro.

Pero si son estériles los asesinatos cuando se trata de hacer desaparecer a un déspota y estúpidos los magnicidios, sean aconsejados por Casto o por el padre Mariana, ¿cómo no han de serlo los asesinatos realizados en nombre del orden social? El orden no puede ser restablecido en caso de perturbación, con un nuevo desorden, ni menos con el olvido de los principios de humanidad, sino procurando colaborar en la instauración de un régimen de justicia, de fraternidad y de tolerancia. El poder que se asienta sobre el exterminio es siempre precario. Suponiendo que alguna vez pudiese el asesinato ayudar a la conquista del Poder, ¿cómo este Poder podría evitar que contra él fuesen esgrimidas iguales armas desleales y arteras de que él se sirvió para hollar los dictados de las leyes divinas y humanas? Bajo la púrpura el asesino sigue siendo asesino, y el espectro de su víctima se le aparece en todas partes, como la vengadora sombra de "Banquo" en el festín de "Macbeth", y para castigar su maldad caminan en tropel conminador, no ya los hombres, sino los bosques.

Tú, estúpido enemigo de la democracia, que armas la mano de un degenerado para que asesine a un representante del pueblo, ¿supones que al matarlo has asesinado al pueblo, y que éste, ante el atentado miserable, no ha de sentirse más unido y más entusiasta que nunca? ¿Crees por tu desdicha, que haciendo llegar una bomba explosiva al hogar de un republicano podrás pulverizar a la República, que no tiene cuerpo material, pero sí un espíritu colectivo? ¿Esperas acreditarte de salvador de una nación y de paladín de la justicia, alquilando pistoleros, que maten por la espalda o que se disfrazen de soldados, para que el pueblo se lance contra los auténticos servidores ahogados de la patria? Todo lo artificioso y falso es descubierto en plazo breve, y toda felonía y traición, execrada. Toda arma homicida tiene dos filos, y el más mortífero es el que hiere al agresor.

Tanto como ciegan los celos, la envidia, el deseo de venganza, la cólera en general, y, sobre todo, el desequilibrio cerebral, puede cegar y ciega de hecho el entusiasmo por un ideal, cuando es sentido por un organismo anormal y enfermizo. Entonces se supone que al matar se realiza una acción meritoria y heroica; pero lo que se hace es empeorar ese mismo ideal que se defiende y hacerlo odioso y repulsivo. El auténtico defensor del progreso y de la emancipación de los humildes no mata, sino que trabaja, en colaboración con sus hermanos, para demostrar que sus ideas son más justas, más humanas y redentoras que las de sus verdugos y explotadores. Por su parte, quienes creen que hay que combatir las nuevas orientaciones políticas y sociales no deben matar, sino demostrar, con argumentos y con hechos palmarios, que son más civilizados y austeros que quienes los atacan. Pero el asesino político es el mayor enemigo de los ideales que invoca. Si no desistiese de sus criminales propósitos por bondad debiera hacerlo por sentido común.

Antonio ZOZAYA

La República de Honduras se retira de la Sociedad de Naciones

NO HA EXPRESADO LAS CAUSAS DE LA RETIRADA

GINEBRA.—La Sociedad de Naciones ha recibido la notificación oficial del Gobierno de Honduras sobre la retirada de esta república del organismo internacional.

Parece que en la carta no se expresan las causas por las que Honduras se retira de la Sociedad de Naciones.



# Información regional

## Diario de Cartagena

### DE LA BASE NAVAL

**Consejos de Guerra**  
Mañana a las diez se celebrarán en la Sala de Justicia del Arsenal tres Consejos de guerra, que serán presididos por el capitán de Fragata don Juan de la Piñera.

### Pasaportes

Se pasaporta para Ferrol a doña Adela Lizana y familia, esposa del capitán de Navío don Julio Iglesias. También se pasaporta para Ferrol a doña Isabel Rodríguez, esposa del auxiliar segundo de Máquinas don Rafael Pagán.

Se pasaporta para Madrid al maestro de Artillería Francisco Sotelo.

### Cumplimientos

Han cumplimentado al excelentísimo señor almirante jefe de esta Base Naval, el general auditor don Ricardo Aguilera, don Eduardo Cuatrecasas, director del Banco de España, presidente coronel de Carabineros don Julio Carbonell Aura, capitán de Corbeta don Rafael Cullinan y Carlos-Roca, capitanes de Intendencia don Juan Luis Rebollón y don Rafael Zarazua, tenientes de Infantería don Gerardo Fraile y don Fernando Ruiz de Valdivia, alférez de Navío don Alberto Cervera, y comandante auditor don Pelegrín Benito.

### NOTAS DE SOCIEDAD

#### Saludo

Hemos saludado, procedente de Alcoy, a nuestro querido amigo el teniente de Infantería don Benito Rodríguez.

#### Mejorados

Se encuentra mejorado el monismo y simpático hijo de nuestro querido amigo el eminente doctor don Casimiro Boumañá.

#### Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña doña Mercedes Bijn Conesa, distinguida esposa de nuestro querido amigo don Fermín Ballester Dueto, a los que enviamos nuestra felicitación.

#### Petición de mano

Para nuestro estimado amigo don Pedro García Rodríguez ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Josefina Reig Montalbán, hija del industrial don Pascual. La boda se celebrará en breve.

#### Enfermo

Guarda cama nuestro buen amigo don Esteban Serrano Díaz.

#### Bautizo

Ha sido bautizado el monismo niño dado a luz por la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Rafael Márquez García.

#### VIAJEROS

**Han llegado**  
De Madrid, nuestro distinguido amigo el capitán de corbeta don Rafael Cullinan y Carlos-Roca, jefe de la sección de organización de esta Base Naval.

#### NOTAS MILITARES

##### Marcha nocturna

Toda la fuerza franca de servicio del Regimiento Infantería Sevilla número 24, organizada en una compañía de fusiles, una sección de ametralladoras y otra de máquinas, transmisiones, obreros y explosivos el tren regimental, efectuó anoche una marcha de 15 kilómetros al poblado de Alumbres.

##### Permiso para el extranjero

Se autoriza para disfrutar el permiso de verano para París, Lieja, Bruselas y Berlín al capitán del Regimiento de Artillería de Costa número 3 don Esteban Palero.

##### Vacantes de destinos

Se ha anunciado una vacante de destino de tercera (de baja) en el Regimiento Infantería de Sevilla número 24.

##### DEPORTES

###### Urreta jugará con el Cartagena

Urreta jugará la próxima temporada con el Cartagena, así nos lo ha comunicado el señor Casas, árbitro de sostener una conferencia telefónica con el jugador alavés, que le ha dicho que por correo le ha enviado la ficha firmada, confirmando después por telegrama que hemos leído.

###### La noticia llenará de satisfacción

los aficionados cartageneros que deseaban vivamente terminar las sesiones con éxito.

###### Murcia-Park

Hoy sábado, 11 de julio de 1936. A las 7,30 tarde y 10,30 noche. Sensacional y riguroso estreno en Murcia de la grandiosa película:

###### Sangre gitana

por Katharine Hepburn con John Hall, dirigida por R. Wallace.

### Desde Orihuela

PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS  
Jueves 16.—Al anochecer empezarán a iluminar el "Castillo de los Moros" las dos históricas luces.

A las nueve, dará comienzo la "plantá" de las fallas.

A las doce, una banda de cornetas y tambores, recorrerá las principales calles de la población, a cuyo tiempo se dispararán multitud de cohetes-bombas.

Viernes 17.—Al amanecer dianas y disparos de voladores en todos los barrios falleros.

A las 8,30 se organizará en la Plaza de la República la manifestación cívica en conmemoración de la reconquista de Orihuela, que consistirá en la enseñanza de "El Orlo" y todas las comisiones falleras con sus bandas de música, recorrerá las calles de la población.

Terminada ésta, pronunciará un discurso en la Casa Ayuntamiento nuestro paisano don Justo García Soriano, archivero de la Academia de la Historia.

De once a una de la mañana, conciertos musicales en todos los barrios falleros.

A las cinco de la tarde, se celebrará en la plaza de Toros un extraordinario espectáculo musical, en el que intervendrán además de las bandas de música de los Barrios el Orlo de Alicante y las parejas bailables que con la banda de Coentaina se encontrarán en la localidad.

Asistirán a esta fiesta, todas las bellezas y sus cortes de honor. Terminado este espectáculo se celebrarán diversos conciertos en los barrios.

Por la noche de diez a una, verbena fallera y disparo de cohetes-bombas y tracas valencianas en todos los barrios falleros.

Sábado 18.—Al amanecer, dianas en los barrios falleros.

De once a una, conciertos musicales.

A las seis, un Jurado competente otorgará el premio establecido para la mejor falla.

A las nueve de la noche, se organizará en la Glorieta de Gabriel Miró una fantástica cabalgata que recorrerá toda la población fallera, en la que irán representadas con sus artísticas carrozas todas las comisiones con sus bellezas y cortes de honor, asistiendo varias bandas de música.

Domingo 19.—Al amanecer, dianas en todos los barrios.

A las ocho, acudirán a la estación del ferrocarril las comisiones falleras con las bellezas y sus respectivas bandas de música al objeto de recibir al tren fallero y a la comisión Oriolana residente en Alicante. Acto seguido, marcharán al Ayuntamiento para recibir el saludo de la ciudad.

A continuación tendrá lugar un gran desfile de bandas de música.

Por la tarde, a las cinco, gran corrida de novillos toros, en la que estropearán seis magníficos ejemplares de Samuel Hermanos los diestros Florentino Ballesteros, Niño del Barrio y Moratón. Darán realce a

## Desde Orihuela

### PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS

Jueves 16.—Al anochecer empezarán a iluminar el "Castillo de los Moros" las dos históricas luces.

A las nueve, dará comienzo la "plantá" de las fallas.

A las doce, una banda de cornetas y tambores, recorrerá las principales calles de la población, a cuyo tiempo se dispararán multitud de cohetes-bombas.

Viernes 17.—Al amanecer dianas y disparos de voladores en todos los barrios falleros.

A las 8,30 se organizará en la Plaza de la República la manifestación cívica en conmemoración de la reconquista de Orihuela, que consistirá en la enseñanza de "El Orlo" y todas las comisiones falleras con sus bandas de música, recorrerá las calles de la población.

Terminada ésta, pronunciará un discurso en la Casa Ayuntamiento nuestro paisano don Justo García Soriano, archivero de la Academia de la Historia.

De once a una de la mañana, conciertos musicales en todos los barrios falleros.

A las cinco de la tarde, se celebrará en la plaza de Toros un extraordinario espectáculo musical, en el que intervendrán además de las bandas de música de los Barrios el Orlo de Alicante y las parejas bailables que con la banda de Coentaina se encontrarán en la localidad.

Asistirán a esta fiesta, todas las bellezas y sus cortes de honor. Terminado este espectáculo se celebrarán diversos conciertos en los barrios.

Por la noche de diez a una, verbena fallera y disparo de cohetes-bombas y tracas valencianas en todos los barrios falleros.

Sábado 18.—Al amanecer, dianas en los barrios falleros.

De once a una, conciertos musicales.

A las seis, un Jurado competente otorgará el premio establecido para la mejor falla.

A las nueve de la noche, se organizará en la Glorieta de Gabriel Miró una fantástica cabalgata que recorrerá toda la población fallera, en la que irán representadas con sus artísticas carrozas todas las comisiones con sus bellezas y cortes de honor, asistiendo varias bandas de música.

Domingo 19.—Al amanecer, dianas en todos los barrios.

A las ocho, acudirán a la estación del ferrocarril las comisiones falleras con las bellezas y sus respectivas bandas de música al objeto de recibir al tren fallero y a la comisión Oriolana residente en Alicante. Acto seguido, marcharán al Ayuntamiento para recibir el saludo de la ciudad.

A continuación tendrá lugar un gran desfile de bandas de música.

Por la tarde, a las cinco, gran corrida de novillos toros, en la que estropearán seis magníficos ejemplares de Samuel Hermanos los diestros Florentino Ballesteros, Niño del Barrio y Moratón. Darán realce a

## Desde Orihuela

### PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS

Jueves 16.—Al anochecer empezarán a iluminar el "Castillo de los Moros" las dos históricas luces.

A las nueve, dará comienzo la "plantá" de las fallas.

A las doce, una banda de cornetas y tambores, recorrerá las principales calles de la población, a cuyo tiempo se dispararán multitud de cohetes-bombas.

Viernes 17.—Al amanecer dianas y disparos de voladores en todos los barrios falleros.

A las 8,30 se organizará en la Plaza de la República la manifestación cívica en conmemoración de la reconquista de Orihuela, que consistirá en la enseñanza de "El Orlo" y todas las comisiones falleras con sus bandas de música, recorrerá las calles de la población.

Terminada ésta, pronunciará un discurso en la Casa Ayuntamiento nuestro paisano don Justo García Soriano, archivero de la Academia de la Historia.

De once a una de la mañana, conciertos musicales en todos los barrios falleros.

A las cinco de la tarde, se celebrará en la plaza de Toros un extraordinario espectáculo musical, en el que intervendrán además de las bandas de música de los Barrios el Orlo de Alicante y las parejas bailables que con la banda de Coentaina se encontrarán en la localidad.

Asistirán a esta fiesta, todas las bellezas y sus cortes de honor. Terminado este espectáculo se celebrarán diversos conciertos en los barrios.

Por la noche de diez a una, verbena fallera y disparo de cohetes-bombas y tracas valencianas en todos los barrios falleros.

Sábado 18.—Al amanecer, dianas en los barrios falleros.

De once a una, conciertos musicales.

A las seis, un Jurado competente otorgará el premio establecido para la mejor falla.

A las nueve de la noche, se organizará en la Glorieta de Gabriel Miró una fantástica cabalgata que recorrerá toda la población fallera, en la que irán representadas con sus artísticas carrozas todas las comisiones con sus bellezas y cortes de honor, asistiendo varias bandas de música.

Domingo 19.—Al amanecer, dianas en todos los barrios.

A las ocho, acudirán a la estación del ferrocarril las comisiones falleras con las bellezas y sus respectivas bandas de música al objeto de recibir al tren fallero y a la comisión Oriolana residente en Alicante. Acto seguido, marcharán al Ayuntamiento para recibir el saludo de la ciudad.

A continuación tendrá lugar un gran desfile de bandas de música.

Por la tarde, a las cinco, gran corrida de novillos toros, en la que estropearán seis magníficos ejemplares de Samuel Hermanos los diestros Florentino Ballesteros, Niño del Barrio y Moratón. Darán realce a

### PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS

Jueves 16.—Al anochecer empezarán a iluminar el "Castillo de los Moros" las dos históricas luces.

A las nueve, dará comienzo la "plantá" de las fallas.

A las doce, una banda de cornetas y tambores, recorrerá las principales calles de la población, a cuyo tiempo se dispararán multitud de cohetes-bombas.

Viernes 17.—Al amanecer dianas y disparos de voladores en todos los barrios falleros.

A las 8,30 se organizará en la Plaza de la República la manifestación cívica en conmemoración de la reconquista de Orihuela, que consistirá en la enseñanza de "El Orlo" y todas las comisiones falleras con sus bandas de música, recorrerá las calles de la población.

Terminada ésta, pronunciará un discurso en la Casa Ayuntamiento nuestro paisano don Justo García Soriano, archivero de la Academia de la Historia.

De once a una de la mañana, conciertos musicales en todos los barrios falleros.

A las cinco de la tarde, se celebrará en la plaza de Toros un extraordinario espectáculo musical, en el que intervendrán además de las bandas de música de los Barrios el Orlo de Alicante y las parejas bailables que con la banda de Coentaina se encontrarán en la localidad.

Asistirán a esta fiesta, todas las bellezas y sus cortes de honor. Terminado este espectáculo se celebrarán diversos conciertos en los barrios.

Por la noche de diez a una, verbena fallera y disparo de cohetes-bombas y tracas valencianas en todos los barrios falleros.

Sábado 18.—Al amanecer, dianas en los barrios falleros.

De once a una, conciertos musicales.

A las seis, un Jurado competente otorgará el premio establecido para la mejor falla.

A las nueve de la noche, se organizará en la Glorieta de Gabriel Miró una fantástica cabalgata que recorrerá toda la población fallera, en la que irán representadas con sus artísticas carrozas todas las comisiones con sus bellezas y cortes de honor, asistiendo varias bandas de música.

Domingo 19.—Al amanecer, dianas en todos los barrios.

A las ocho, acudirán a la estación del ferrocarril las comisiones falleras con las bellezas y sus respectivas bandas de música al objeto de recibir al tren fallero y a la comisión Oriolana residente en Alicante. Acto seguido, marcharán al Ayuntamiento para recibir el saludo de la ciudad.

A continuación tendrá lugar un gran desfile de bandas de música.

Por la tarde, a las cinco, gran corrida de novillos toros, en la que estropearán seis magníficos ejemplares de Samuel Hermanos los diestros Florentino Ballesteros, Niño del Barrio y Moratón. Darán realce a

### LAS MOSCAS PROPAGAN ENFERMEDADES

## MÁTÉLAS CON FLIT

Evite el peligro y las molestias de los insectos. Use FLIT. El famoso producto verdaderamente eficaz contra los insectos del hogar. No mancha. Echa el FLIT legítimo en bidones precintados irrefractables de color amarillo con el soldado y la franja negra.

Explosivo con el nuevo POLVO FLIT los culebras y gusanos. Los insectos sin alas mueren al tocarlo.

**FLIT es el insecticida que siempre mata**

### DE ALICANTE

## La Guardia civil detiene en la capital a varios individuos afiliados a la C. N. T. ocupándoseles pistolas ametralladoras

Parece ser que preparaban un atentado social

ALICANTE.—En la madrugada de ayer, la Guardia civil que presta servicio de protección en las tahonas y en las obras, vió a tres sujetos que les infundieron sospechas en la Plaza de España, frente a la Plaza de Toros y procedió a su detención.

Fueron cateados ocupándoseles pistolas ametralladoras "Parabellum" con gran cantidad de municiones y otras dos armas preparadas para disparar. Los detenidos se llaman Luis Pastor Lloret, de dieciséis años, afiliado a la Sociedad Autónoma, sección soldadura; Francisco Pérez Vera, afiliado a la C. N. T. y Antonio Selva Baeza, de la C. N. T.

En la misma plaza fué detenido un grupo de sospechosos formado por José Hernández Moreno, de la C. N. T.; José Pipoli Gallana, no afiliado a organización social alguna y Pascual Múgica Escalpaes, que dice pertenecer a la C. N. T.

Parece ser que preparaban algún atentado contra los panaderos que no secundan la huelga y que a esa hora transitaban por aquel lugar para ir al trabajo.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

### CAIDA GRAVE

En el barrio de Benalúa, la niña de siete años Teresa Gomis Manchiz, que se hallaba jugando encajonada en las paredes destruidas de la Iglesia de San Juan, tuvo la desgracia de caer produciéndose una herida contusa, fractura de los huesos de la nariz y epistaxis, de pronóstico reservado.

### ROBO EN UN CHALET

En el chalet que don César Forcel posee en la playa de San Juan, penetraron ladrones abriendo, un boquete en el tejado, llevándose objetos por valor de unas docenas pesetas.—Corresponsal.

### DE LA EVASION DE CAPITALS

## El señor Alonso Mallol da cuenta de la detención de varios complicados

MADRID.—El director de Seguridad recibió hace algún tiempo noticias del funcionamiento de las "bolsas negras" que traficaban con divisas extranjeras. El señor Alonso Mallol encargó la práctica del servicio al comisario señor Lino y a los agentes señores Longuera y Cubano. Estos, después de trabajos laboriosos han practicado varias detenciones acerca de las cuales se han facilitado hoy referencias oficiales en la Dirección general de Seguridad. Según dichos informes han sido detenidos don Luis Noriega, de treinta y seis años, agente comercial que se dedica a la representación de importantes casas productoras de café, y a don Vicente Labat, de cuarenta y ocho años, profesor mercantil y ex empleado de Bolsa. Con motivo del descubrimiento de esta "bolsa negra" han sido detenidos en Barcelona don José Vieli Gishner, de cincuenta y seis años, natural de Chur (Suiza), comerciante, y don José Pedro Sander Loewitch, de cuarenta años, agente de seguros. Estos cuatro señores habían concertado la venta de doce mil libras esterlinas en cheques contra un Banco establecido en Londres. A los detenidos se les han ocupado cheques por valor de 48.000 pesetas. La operación citada que se proponían realizar les había de producir un beneficio de unos 24.000 duros. En relación con las dos personas últimamente citadas se hallaba un banquero apellidado Cord, el cual venía a Barcelona desde Londres en una avioneta de su propiedad y era portador de distintas cantidades de libras esterlinas procedente de dicho Banco inglés. Estas libras las vendía a los señores Vieli y Sander y éstos a su vez las vendían a los señores Noriega y Labat, quienes traficaban con ellas en asuntos relacionados con la evasión de capitales.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición del juez que entiende en el sumario incoado con motivo de la evasión de capitales.

## Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica entre otras disposiciones las siguientes:

**HACIENDA**.—Ley, rectificadora, concediendo al vigente presupuesto de gastos de la sección décima ("Ministerio de Hacienda") dos créditos extraordinarios por la suma anual que se indica, para la expresión "Gastos que origine la intervención del Cambio".

Orden señalando en 138 enteros con 6 céntimos por 100, el recargo a satisfacer en la segunda decena del mes de julio las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

**INDUSTRIA Y COMERCIO**.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando una Junta central reguladora de precios de los artículos destinados a la alimentación, vestido, habitación y materiales de construcción.

**HACIENDA, TRABAJO, SANIDAD Y PREVISION**.—Decreto autorizando a las Corporaciones provinciales y municipales y a las comisiones Gestoras que las sustituyan, para concertar préstamos con la Banca privada.

**PRESIDENCIA**.—Decreto relativo al problema planteado por los arrendatarios de Sevilla, por la negativa a satisfacer los alquileres de sus viviendas.

**GOBERNACION**.—Decreto admitiendo a don Pedro Rivas Jiménez la dimisión del cargo de jefe superior de Policía de Madrid.

**JUSTICIA**.—Orden disponiendo que en lo sucesivo no se exija el requisito de "Estado seglar", para tomar parte en las opciones que se celebren para ingreso en el Notariado y en el Cuerpo de aspirantes a Registradores de la Propiedad.

**TRABAJO**.—Decreto convocando una Conferencia Nacional para el estudio de la reducción de la jornada de trabajo.

Orden disponiendo se constituya en San Sebastián un Jurado mixto menor de Espectáculos públicos.

Otra ídem, que dentro del Jurado mixto de Comercio de la Alimentación de Zaragoza se constituya una sección de Carnes frescas.

Otra ídem, que en las delegaciones de Trabajo de las provincias del litoral se constituya una Comisión que tendrá por misión la formación del censo del personal marítimo civil embarcado.

Otra ídem, que dentro del Jurado mixto de Comercio de la Alimentación de San Sebastián se constituya una sección de Carnes frescas.

## El baño "cien por cien."

La espuma del Heno de Pravia, transforma el cutis: lo suaviza y lo perfuma. Úselo, al bañarse; notará un bienestar excepcional. Es jabón finísimo y de gran pureza.

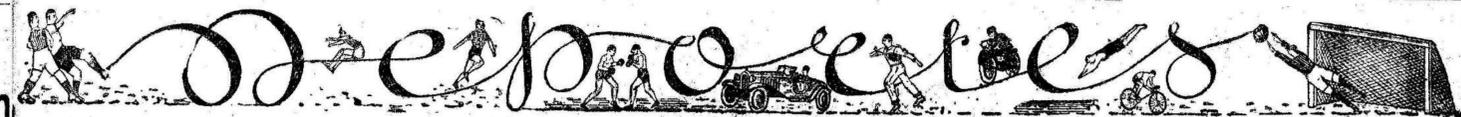
# Heno DE Pravia

PERFUMERÍA GAL · MADRID · BUENOS AIRES

En esta cuarta y última etapa del viaje, los niños pudieron apreciar la gran importancia de las "linas de Santa Pola. Lluvia de preguntas por los niños y explicación por la maestra doña Soledad Puyo de cómo se obtiene la sal y beneficios que con ella reporta al hombre.

Llegaron a Alicante a las dos en punto de la tarde. La primera visita que se hace en esta bella ciudad levantina es al castillo de San Fernando, donde los referidos ex-





**COPA MURCIA**

El domingo, Bremen-Zeneta, en Zarandona

Por su emoción destaca Aguila-Alberca en Aljucer

**Programa cronológico de la Olimpiada Popular de Barcelona**



Temperatura del día 10 de julio de 1936	
Máxima	38°6
Mínima	22°1
Humedad absoluta del aire	16°46
Eluvia por m/m.	00

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS ... ..

Dirección ..... 11-30  
 Administración... 16-06  
 Redacción ..... 18-24

Apartado de Correos, 54

## LABOR PARLAMENTARIA

### Se da principio a la aprobación del articulado relativo al proyecto de ley de rescate y readquisición de bienes comunales

### La Cámara acuerda socorrer a los familiares de los marineros que perecieron en el naufragio del Cantábrico

#### Sesión de Cortes

A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. En escanjos y tribunas desanimación. El banco azul, desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor FERNANDEZ LABREDA, de la Ceda, solicita que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la tragedia ocurrida en el Cantábrico, y pide al Gobierno que actúe en auxilio de los damnificados y de sus familiares.

El ministro de Estado, que acaba

de tomar asiento en el banco azul, expresa su pesar por las desgracias ocurridas a que se refiere el señor Fernández Labreda y promete transmitirlos deseos expresados por dicho señor diputado.

El presidente de la Cámara pregunta si se accede a que conste en acta el sentimiento de la Cámara por los desgraciados sucesos a que ha hecho referencia el señor Labreda, contestando los señores diputados afirmativamente.

#### Rescate y readquisición de bienes comunales

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de rescate y readquisición de bienes comunales.

Se retira una enmienda del señor Malcajejo por no hallarse dicho señor diputado en el salón.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI defiende una enmienda del señor Cid, en la que pide que se suprima el último inciso del artículo primero que dice así: "Y que fueron cultivadas por sus poseedores o familiares desde fecha anterior al 14 de abril de 1931".

El señor ALVAREZ UGENA, por la Comisión, no acepta esta enmienda que es rechazada en votación nominal por 112 votos contra uno.

de nuestra actuación se nos pudiera decir dentro de poco tiempo: "Hay menos propietarios, pero en cambio, muchos miles de campesinos que antes no comían ahora comen." (Aplausos.)

Se da lectura por el secretario señor Llopis a la nueva redacción del artículo primero.

(El salón y las tribunas en este momento, presentan animadísimo aspecto.)

**QUEDA APROBADO EL ARTICULO PRIMERO**

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el artículo primero.

Las derechas solicitan votación nominal.

El PRESIDENTE: Será nominal. Verificada ésta se aprueba por 161 votos contra 50.

Se concede la palabra al señor ALVAREZ ROBLES para que explique el voto de la minoría de Acción Popular a que pertenece.

Empieza resaltando la gravedad del artículo que se acaba de votar el cual produce una tremenda perturbación en la economía agraria. Ante este hecho nosotros no podemos dejar de expresar nuestra oposición de la manera más rotunda y terminante. Cree que esta ley está en contraposición con la base 20 de la Reforma Agraria. En esta se habla de rescate de bienes comunales y no de bienes rústicos municipales. Denominación, opina el ministro de Agricultura, que deben comprenderse los bienes comunales y de propios.

Se refiere a la base 21 de la misma ley de Reforma Agraria de 1932 y afirma que ni una sola vez se menciona entre los bienes comunales los de propios. A pesar de esto en el artículo que se acaba de aprobar la Cámara se consagra el rescate y readquisición de unos y otros bienes sin distinción alguna.

El PRESIDENTE interrumpe: Señor Alvarez Robles: No vaya su señoría, a pretérito de explicar el voto de su minoría, a consumir un turno de totalidad contra el artículo. Ha podido hacerlo antes y no lo ha hecho. Pienso que ahora lo haría a mansalva puesto que reglamentariamente nadie puede contestarle.

El señor ALVAREZ ROBLES: Estoy limitándome a explicar el voto de la minoría a que pertenezco.

El PRESIDENTE: A eso únicamente debe referirse su señoría. Si quiere intervenir más ampliamente espere a la discusión del artículo segundo.

El señor ALVAREZ ROBLES termina diciendo, en nombre de su minoría, que para la aprobación de esta ley, dada su gravedad, pedirá el "quorum" extraordinario.

El señor REVUELTA, monárquico, defiende un voto particular al artículo segundo.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.)

El señor REVUELTA solicita que el artículo segundo quede redactado de esta forma: "Procederá el rescate cuando se trate de bienes o derechos de que hayan sido despojados los Municipios, entidades o agrupaciones intermunicipales. El rescate será gratuito para las entidades rescatantes que no tendrán que satisfacer indemnización alguna a los que llevarán a efecto el despojo o a quienes de ellos traigan cauce a título lucrativo siempre que se trate de heredero único, salvo también lo dispuesto en la ley respecto a mejoras. Se presumirá que existió despojo en los dos casos siguientes:

Primero.—Cuando se trate de bienes o derechos enajenados sin los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la fecha de su enajenación.

Segundo.—Cuando se trate de bienes o derechos que en su integridad o en parte hubieren salido del patrimonio vecinal o municipal sin título escrito de enajenación o sin legitimación posterior ajustada a las disposiciones legales."

El señor VILATELA, por la Comisión, no acepta el voto particular del señor Revuelta, quien después de rectificar, solicita votación ordinaria.

Varios diputados ministeriales piden que la votación sea nominal.

El PRESIDENTE: Será nominal. Verificada ésta, queda rechazada la propuesta del señor Revuelta por 160 votos contra 40.

Al emitir su voto la señora Iba-

urri, lo hace en estos términos: No, y viva la guillotina.

El señor BERJANO, independiente, defiende un voto particular al mismo artículo. Propone que el Instituto de Reforma Agraria, pueda en casos excepcionales, declarar la existencia del despojo a los efectos del rescate cuando se acredite suficientemente haber existido contabilidad de la ley, aun cuando aparezcan cumplidos los requisitos externos o formales de la enajenación. Contra este acuerdo del Instituto y sin que ello obste a la ejecución de dicho acuerdo en los términos que señala el artículo 10, podrán los interesados entablar acción civil ordinaria negatoria de la existencia de la contabilidad.

El orador razona extensamente su punto de vista.

El señor COMIN, tradicionalista, interrumpe al orador. Alude a unos documentos en términos que no se perciben claramente desde la tribuna.

El señor BERJANO replica enérgicamente y entre ambos diputados se entabla un diálogo de tonos vivos que la Presidencia a fuerza de campanillazos impide.

Restablecida la calma continúa la defensa de su voto particular.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Justicia y Trabajo.)

El señor MORENO JOVER, por la Comisión, refuta los argumentos del señor Berjano, cuyo voto particular no acepta.

El señor BERJANO rectifica.

El PRESIDENTE (señor Jiménez de Asúa) pregunta si se toma en consideración el voto del señor Berjano. La Cámara contesta negativamente.

(Vuelve a la Presidencia el señor Martínez Barrio.)

del dolor ajeno. Pide al Gobierno se dote al servicio meteorológico de aparatos modernos capaces de captar las señales precursoras de estas catástrofes, a fin de evitar al menos en parte, desgracias como las ocurridas ahora.

El señor VERGARA, de Izquierda Republicana, se adhiere asimismo a la proposición defendida por el señor Fernández Vega. Pide asimismo se envíen auxilios a numerosos vecinos de Valladolid que se encuentran en difícil situación a causa del hundimiento de las casas que habitaban.

Varios diputados solicitan la palabra.

El PRESIDENTE dice que es muy plausible el celo de los diputados que quieren asociarse al pesar que embarga a todas las tragedias ocurridas en el Cantábrico. Ruega a los oradores se limiten a adherirse a la proposición.

Seguidamente hablan en dicho sentido los señores Rodríguez de Viguri, agrario; Pedregal, independiente; Romero Solano, socialista; Senne, de la Esquerza; Vallas, de la Liga; Bolívar, comunista, e Irujo, por la minoría vasconavarra.

El MINISTRO DE ESTADO, en nombre del Gobierno, dice que está recogiendo el sentir de toda la Cámara para acudir en auxilio de las familias de las víctimas de las catástrofes desarrolladas en el Cantábrico. Aquí se han hecho manifestaciones en favor de otros damnificados de Me haré intérprete de esos deseos cerca del Gobierno sin que esto deba servir para despertar excesivas ilusiones, ya que el Gobierno sólo puede remediar las desgracias ocu-

#### Imposición de la Medalla de Oro de la Villa de Madrid a don Indalecio Prieto

Con este motivo el alcalde y el festejado pronuncian vibrantes discursos

M A D R I D . — Terminada la sesión municipal celebrada hoy, le fué impuesta la medalla de oro de la villa de Madrid al ex ministro don Indalecio Prieto, por su labor en favor de la capital de la República cuando ocupó el ministerio de Obras públicas y actualmente al frente de la Comisión parlamentaria del mismo nombre.

Verificada la entrega al expresado ex ministro en el salón de sesiones, el alcalde pronunció un breve discurso en el que hizo un elogio de la labor del señor Prieto a quien expresó su gratitud en nombre del pueblo de Madrid.

Después de su discurso, don Pedro Rico impuso la medalla al señor Prieto.

A continuación don Indalecio Prieto pronunció un interesante discurso en el que trató con gran altura de miras los grandes problemas urbanísticos de Madrid. El señor Prieto fué muy aplaudido y felicitado.

El señor Prieto dijo que le permiten sus medios.

El señor FERNANDEZ VEGA, autor de la proposición agradece a todos los oradores los términos en que se han producido. Retira acto seguido su proposición.

(El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.)

Se lee el despacho ordinario. Se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve menos diez.



En otro se solicitan varios créditos extraordinarios para el ministerio de Instrucción pública que en conjunto suman 11.383.666,66 pesetas para la organización de la segunda enseñanza y de la enseñanza profesional en su grado medio, en cumplimiento de la ley de confesiones y congregaciones religiosas.

El otro proyecto propone la convalidación de la autorización concedida al ministro de Instrucción para crear 5.300 plazas de maestros y maestras nacionales y concediendo cuatro créditos extraordinarios que suman en junto 28.539.548 pesetas anuales, y 2.281.941,42 pesetas efectivas para el tercer trimestre del ejercicio en curso con destino a los gastos que de la creación de las indicadas plazas se deriven.

**EL SEÑOR MADARIAGA NO QUIERE REPRESENTAR CARGO ALGUNO**

MADRID.—A las diez menos veinte abandonó el despacho de ministros de la Cámara el señor Barcia, que se detuvo a conversar brevemente con los periodistas. Como estos se retiraban a la dimisión del señor Madariaga del cargo que ostentaba en la Sociedad de Naciones, el señor Barcia hizo resaltar que el cargo que representaba es un cargo ocasional, pero que el señor Madariaga le había rogado que no se lo volviera a designar para cargo alguno.

**ORDEN DEL DIA PARA LA PROXIMA REUNION**

MADRID.—El presidente de la Cámara, después de terminada la sesión, recibió a los periodistas, manifestándoles que habían sido incorporados al orden del día los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo un recargo progresivo sobre la contribución territorial, riqueza rústica.

Item, id., de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la organización del Tribunal de Garantías Constitucionales de 14 de junio de 1933.

Item, id., de Presidencia sobre la proposición de ley restableciendo el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 9 de julio de 1855, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrio si la semana entrante sería muy laboriosa, en lo que concierne a la labor parlamentaria, y el presidente de la Cámara contestó afirmativamente.

#### Reuniones de minorías y Comisiones

**MARCELINO DOMINGO SE ENTREVISTA CON EL JEFE DEL GOBIERNO**

MADRID.—El presidente del grupo parlamentario de minorías republicanas de Izquierda don Marcelino Domingo, se entrevistó esta tarde con el jefe del Gobierno con quien conferenció extensamente.

A las cinco y media de la tarde salió el señor Domingo del despacho de ministros, y preguntado por los informadores sobre el objeto de su entrevista manifestó:

—He sostenido con el jefe del Gobierno una conversación sobre el acuerdo adoptado ayer por el Comité del Frente Popular y luego volveremos a reunirnos con el jefe del Gobierno los representantes de los distintos partidos del Frente Popular.

los periodistas al salir del despacho de ministros, dijo:

—Yo no digo una palabra. Igual actitud adoptaron los demás miembros de la Comisión ejecutiva, los cuales guardaron absoluta reserva en lo tratado con el jefe del Gobierno.

**TAMBIEN LO ACUERDA IZQUIERDA REPUBLICANA**

MADRID.—Los diputados de Izquierda Republicana por Oviedo, en la sesión celebrada en la mañana de hoy, acordaron visitar al presidente del Consejo de ministros y a los ministros para ver de conseguir un auxilio económico del Estado que

**DISCUSION DEL ARTICULO PRIMERO**

El PRESIDENTE manifiesta que terminada la discusión de las enmiendas y votos particulares se va a proceder a la discusión del artículo primero.

El señor TRIAS DE BES, de la Liga, consume un turno en contra del mencionado artículo. Reproduce los argumentos expuestos por otros oradores respecto a la diferencia existente entre los bienes de propios y los bienes comunales. Opina que la fecha tope, establecida en el dictamen, de primero de mayo de 1855, tiene una explicación política, pero después de la enmienda que modifica esta fecha y que señala la de dos de mayo de 1908 el dictamen aumenta su gravamen.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

El señor MORENO JOVER, de la Comisión, refuta los argumentos del señor Trias de Bes. Coincide con lo dicho ayer por el ministro de Agricultura sobre el patrimonio rústico municipal, bajo cuya denominación deben comprenderse los bienes de propios y los comunales. Recuerda antecedentes históricos del problema que se discute. Niega que por esta ley se vaya a perjudicar a los pequeños propietarios.

**INTERVIENE EL MINISTRO DE AGRICULTURA**

El MINISTRO DE AGRICULTURA interviene a continuación. Se refiere a su discurso de ayer en el que ateniéndose a una doctrina jurídica moderna habló de la confusión existente entre los conceptos de bienes comunales y bienes de propios. En cuanto a la fijación de la fecha de Dos de Mayo de 1908, está suficientemente justificada desde el momento en que se admitió que durante la guerra de la Independencia se vendieron muchos bienes municipales a bajo precio.

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz-Funes, haya emitido el referente a una real cédula de Fernando VII, en la que se legitimaban las ventas de los bienes comunales transmitidos durante la Guerra de la Independencia. Sólo se exceptuaban de legitimación los bienes enajenados en pública subasta.

Examina las consecuencias jurídicas que tendrá la aplicación de esta ley.

El señor ZABALZA, socialista, dice que no pensaba hablar, pero le obligan a ello las palabras pronunciadas por el señor Trias de Bes. Nosotros somos partidarios de la socialización de la tierra y si nos hemos avenido a la fijación de una fecha tope, ha sido por consideración a los grupos burgueses, que con nosotros forman el Frente Popular.

Por lo demás pretender que los obreros tengan en cuenta ahora el contenido de una real cédula de Fernando VII, de aquel monarca vituperable, es absurdo.

El señor FUENTES PILA, monárquico, interrumpe: Mala retórica, y además de mala, inconsecuente.

El señor ZABALZA y otros diputados socialistas protestan.

El señor FUENTES PILA dice algo que no se oye y el señor Zabalza le replica: A tal señor tal lacayo. (Protestas de las derechas. Se produce un pequeño tumulto que corta rápidamente la Presidencia.)

El señor ZABALZA reanuda su discurso. Dice que hay que acabar de una vez con las habilidades de leyuleyes de que siempre se han valido las derechas.

Nosotros no hemos subvertido el orden. Ojalá que como consecuencia

#### AUXILIOS PARA LAS FAMILIAS DE LOS MARINEROS QUE PERECIERON EN EL NAUFRAGIO DEL CANTÁBRICO

El señor Fernández de la Bandera lee dicha proposición en la que solicita que se acuerde por el Gobierno urgentemente el envío de auxilios económicos a las familias de los marineros que han perecido en la galerna ocurrida en el Cantábrico.

El señor FERNANDEZ VEGA, de Izquierda Republicana, apoya brevemente la proposición y encarece la necesidad de que se envíen esos auxilios con la mayor rapidez posible. La cantidad cuyo envío se solicita, asciende a sesenta mil pesetas.

El señor COMIN, tradicionalista, se suma a la proposición. Pide que en la distribución de fondos para conjurar el paro obrero tengan trato preferente aquellas comarcas que hayan sufrido los efectos de temporales o de otras calamidades.

El señor CEBALLOS, en nombre de Acción Popular, se adhiere a esta propuesta. Dice que en ocasiones como la presente no hay políticos ni partidos. Sólo hay hombres de buena voluntad que se duelen como propio

#### SE REUNE LA EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

También se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión ejecutiva del partido Socialista, cuando terminaban su entrevista los señores Casares Quiroga y Domingo, llegó a la puerta del despacho de ministros el señor Prieto con los demás miembros de la Comisión ejecutiva del partido Socialista.

Los periodistas preguntaron al señor Prieto sobre lo tratado en la reunión que acababan de celebrar y el señor Prieto, así como los demás miembros de la Comisión ejecutiva, se negaron en absoluto a dar referencia alguna. Anunciaron que iban a entrevistarse con el señor Casares Quiroga y seguidamente pasaron al despacho de ministros, donde se hallaba el jefe del Gobierno.

**PRÍETO NO QUIERE HACER MANIFESTACIONES**

A las seis y cuarto de la tarde terminó la entrevista que sostuvieron con el jefe del Gobierno los miembros del Comité ejecutivo del partido Socialista.

El señor Prieto, al que abordaron

#### LA CREACION DE MAESTROS NACIONALES

MADRID.—El ministro de Hacienda, señor Ramos, leyó esta tarde en el Parlamento un proyecto de ley concediendo los créditos necesarios para dotar debidamente a los 5.300 maestros nacionales que se crean con motivo de un decreto de don Marcelino Domingo, cuando era ministro de Instrucción pública.

Estos servicios importan 28 millones de pesetas anuales, pero como estos maestros únicamente trabajarán durante cuatro meses de este año, la cantidad necesaria para los gastos del año actual es de unos nueve millones de pesetas.

#### SOCORROS PARA LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LA GALERNA DEL CANTÁBRICO

MADRID.—Firmada en primer término por el diputado don Félix Fernández Vega y por los señores Maldonado, Menéndez y otros diputados, se ha presentado a las Cortes una proposición no de ley que dice:

"La galerna que se ha desarrollado en el Cantábrico ha ocasionado en los puertos de Nabdás, en Asturias, y de Santoña, en Santander, víctimas que ascienden según nuestras noticias a más de veinte marineros que han perdido la vida y han dejado a sus familias en la más espantosa miseria. Considerando lo anterior, estiman los diputados que suscriben, que con cargo a las Juntas de socorro y con carácter de urgencia, debe procurarse y concederse un auxilio económico a las expresadas familias, que podía calcularse según el número de hijos de las víctimas en una suma total que exceda de cincuenta mil pesetas."

#### LA ORGANIZACION DE LA VENTA DEL CARBON NACIONAL

MADRID.—El diputado a Cortes por Barcelona, perteneciente a la Esquerza de Cataluña don Mariano Rubio ha presentado a la Cámara una proposición no de ley en la que pide se acuerde que el ministro de Industria y Comercio lleve a las Cortes todo cuanto afecte a la organización de la venta del carbón nacional. El fin que se trata de alcanzar con dicha proposición, según nos han manifestado su primer firmante, es evitar la posibilidad de que la central de ventas del carbón, recientemente creada, produzca un aumento de los precios de costo en las industrias consumido-

#### Notas parlamentarias

ras de carbón. Ello afecta muy principalmente a la industria de blanqueo y acabado, que como es sabido, atraviesa una grave crisis, que sin duda se agravaría con el encarecimiento de la producción y el consiguiente retraimiento del consumo. Por otra parte, la proposición permitirá que se discuta en el salón de sesiones, en interés de todos, este asunto que sea cual sea el juicio que merezca, afecta a grandes intereses nacionales.

#### PROYECTOS DE LEY LEIDOS POR EL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—El ministro de Hacienda leyó a última hora de la tarde tres proyectos de ley.

Por último se pide un suplemento de crédito de 90.000 pesetas para la adquisición de títulos de la deuda a emitir por conversión, inutilización, renovación y canje.

#### MOVIMIENTO COMUNISTA EN RIO DE JANEIRO

**El foco revolucionario se fraguaba en el seno de un regimiento de Infantería**

Los agitadores mantienen relaciones con otras ciudades del Sur

Se toman medidas para hacer frente a toda eventualidad

RIO DE JANEIRO.—Ha sido descubierta un considerable foco comunista en el seno del segundo regimiento de Infantería, que se encuentra de guarnición cerca de Rio Janeiro.

La Policía ha detenido a dieciocho suboficiales y soldados.

Los comunistas preparaban un movimiento subversivo, que pensaban inaugurar dando muerte a un oficial que en el pasado mes de noviembre había sofocado un motín en dicho regimiento.

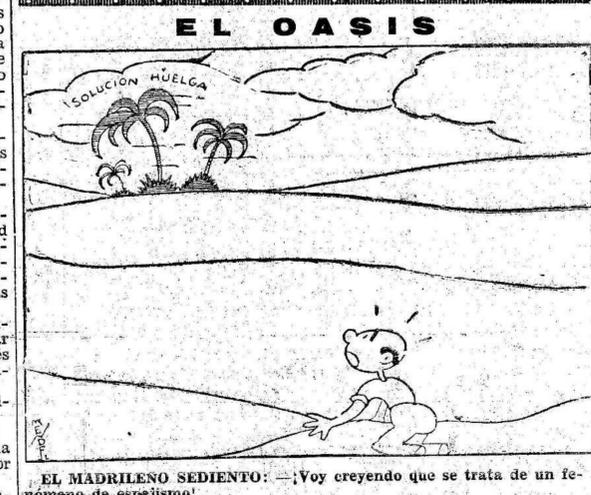
Parece que los agitadores comunistas han mantenido relaciones con la guarnición de San Paulo y de otras ciudades del sur.

Se anuncia también que la Policía de Rio Janeiro ha detenido el jueves al ex secretario del prefecto comunista Pedro Ernesto, que estaba encarcelado. En las cuentas de la administración municipal se ha descubierto que en vísperas de la in-

#### Estallan cuatro bombas

MADRID.—A las dos y media de la madrugada y con un intervalo de unos diez minutos han hecho explosión cuatro bombas en una obra situada en la calle de Bravo Murillo 231. Las sucesivas explosiones todas de gran potencia causaron extraordinaria alarma en toda la barriada.

Los destrozos parece que son de hecho acudieron fuerzas de Asalto y de Vigilancia. Numerosos cristales de las casas inmediatas quedaron completamente destruidos. Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales y la Policía practica gestiones para descubrir a los autores de la colocación.



EL MADRILEÑO SEDIENTO: — ¡Voy creyendo que se trata de un fenómeno de espejismo!